

HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A. (*Hispania* o la *Sociedad*), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En respuesta al requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con las informaciones aparecidas en prensa en el día de hoy, Hispania, gestionada por Azora Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. (la **Gestora**), manifiesta que:

1. Hispania está estudiando la posibilidad de formular una oferta pública de adquisición voluntaria sobre la totalidad del capital de Realia Business, S.A. (**Realia**), condicionada a (i) su aceptación por, al menos, el 55% del capital social actual de Realia; y (ii) la dispensa por la Junta General de Accionistas de Hispania de determinadas restricciones y limitaciones a la inversión contenidas en Contrato de Gestión suscrito entre Hispania y la Gestora (la **Oferta**).
2. No existe ningún acuerdo o pacto en relación a la Oferta entre, de un lado, Hispania o las entidades de su grupo y, de otro, los accionistas de Realia y los miembros de los órganos de administración, dirección y control de Realia.
3. Hispania está en conversaciones con los acreedores del contrato de financiación sindicada a largo plazo de fecha 30 de septiembre de 2009, con el objeto de que, en el caso de que la Oferta resultase exitosa, Hispania promoviera un aumento de capital en Realia, con derecho de suscripción preferente en favor de sus accionistas, por el importe correspondiente al capital pendiente de la financiación en ese momento, que estaría asegurada por los acreedores en la parte no suscrita durante el periodo de suscripción preferente mediante la compensación de sus créditos.
4. El precio de la Oferta no está definido. En la actualidad se está considerando un precio en el entorno de 0,49 euros por acción.
5. A día de hoy no se ha alcanzado un acuerdo con los acreedores y los órganos sociales de Hispania no han adoptado ninguna decisión en relación con la Oferta sin que, por tanto, se pueda asegurar que la operación vaya a tener lugar.



En Madrid, a 20 de noviembre de 2014

Hispania Activos Inmobiliarios, S.A.

ADVERTENCIA LEGAL

La duración de la Sociedad es indefinida conforme a lo previsto en sus Estatutos Sociales. No obstante, y de conformidad con lo previsto en el folleto informativo publicado en relación con la admisión a negociación de sus acciones en las Bolsas de Valores españolas, la Sociedad recuerda a sus accionistas que la Estrategia de Puesta en Valor inicialmente prevista para la misma conlleva la liquidación de toda su cartera de activos dentro de los seis (6) años siguientes a la fecha de admisión a negociación de sus acciones; y ello sin necesidad de someter previamente dicha decisión a votación en Junta General a menos que el Consejo proponga el mantenimiento y gestión activa de toda o parte de la cartera de la Sociedad de manera permanente (en cuyo caso, se requerirá a los accionistas el voto favorable a tal propuesta).